

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

26 de setiembre de 1984

ACTA No 514-84

ASISTENTES: Don Chester Zelaya, Rector
Don Minor Vargas
Don Sherman Thomas
Don Mauro Murillo
Don Walter Solano
Don Oscar Raúl Hernández
Don Carlos Montero
Don Carlos Luis Fallas
Don Marco Vinicio Alvarez
Don Jorge Enrique Guier
Don Enrique Góngora
Don Luis Edgardo Ramírez, auditor

Se inicia la sesión a las 10:15 horas.

I. APROBACION DE LA AGENDA

Se aprueba por unanimidad la agenda siguiente:

- I. Aprobación de la agenda
- II. Aprobación de las actas 512-84 y 513-84
- III. Correspondencia
- IV. Informes del rector
- V. Trámite de asuntos a comisiones
- VI. Informes de las comisiones
 1. Acuerdos sobre Informe de Producción de Unidades Didácticas (minuta 54-84 de la Comisión de Asuntos Académicos)
- VII. Asuntos de Trámite Urgente
 1. Autorización a autor
 2. Caso del Sr. Carlos A. Arce
 3. Carta del Ing. Mario Boza

II. APROBACION DE LAS ACTAS 512-84 y 513-84

Se agrega al acta 512-84 el acuerdo 851-A, que se refiere a la situación de don Francisco Quesada. Con esta reforma se aprueba el acta 512-84. También se aprueba el acta 513-84.

III. CORRESPONDENCIA

1. Carta de don Francisco Quesada

Se conoce la nota del 21 de setiembre del año en curso que se refiere a la situación laboral que se le va a presentar al Lic. Quesada con motivo de ser trasladado presupuestariamente a la partida de Servicios Especiales.

2. Carta de don Mario Boza

Se conoce la carta PEA-472-84 del 21 de setiembre del año en curso suscrita por el Ing. Boza, en relación con la situación que se le ha presentado al Sr. Federico Paredes. Se remite a punto de agenda.

IV. INFORMES DEL RECTOR

1. Situación presupuestaria para 1985

EL RECTOR informa que ayer se estuvo conversando en CONARE sobre el asunto de la situación presupuestaria para 1985. Todavía no se han recibido noticias de parte del Poder Ejecutivo. Por otro lado, recibieron la visita de uno de los miembros del Comité de Lucha Presupuestaria de la Universidad Nacional, quien les informó de la programación de diversos actos que se piensan realizar respecto a este asunto, y sobre la reunión conjunta de todos los Consejos Universitarios.

Efectivamente en el CONARE se ha creído conveniente hacer una sesión conjunta de los Consejos Universitarios que se ha fijado para el jueves 4 de octubre a las 2 de la tarde, en CONARE, con el propósito de dar la información correspondiente y ver las medidas que se deben adoptar. El rector hace atenta excitativa para que asista a esta reunión el mayor número de los miembros de este Consejo.

2. Informe de la Contraloría sobre yuxtaposición de jornadas

EL RECTOR se refiere a un informe que rindió la Contraloría General de la República sobre yuxtaposición de jornadas e incapacidades, específicamente refiriéndose al caso del Lic. Fernando Campos. Mediante este informe se comprueba que el Lic. Campos estuvo simultáneamente trabajando tiempo completo en la UNED, en el Colegio Universitario de Cartago y en el Ministerio de Educación Pública como incapacitado. Se concluye, respecto al caso con el

Ministerio de Educación Pública, que devuelva la suma de ¢234 000, además se ordena la destitución del MEP. En el caso de la UNED se debe aplicar la violación al artículo 41 del Convenio de Coordinación, cosa que el Consejo de Rectoría ya procedió a despedirlo. En vista de que la Contraloría manifestó que se ponga este caso en conocimiento del Consejo Universitario, sea está cumpliendo con esa disposición.

V. TRAMITE DE ASUNTOS A COMISIONES

Se analizan los puntos de agenda y se decide remitir a la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos el caso de don Carlos Arce. EL RECTOR explica que el Sr. Arce solicita que se pasa como Editor para dejar de ser director de la Editorial y de acuerdo con la reglamentación que existe sobre el porcentaje que se le reconocería, la diferencia que sufriría al descender sería de ¢1 300. Recomienda analizar este caso en la Comisión para proponer alguna solución al plenario.

ACUERDO No. 864

Se remite a la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos el caso del Sr. Carlos Arce, que se refiere a su solicitud para pasar a la plaza de editor.

ACUERDO FIRME

VI. INFORMES DE LAS COMISIONES

1. Acuerdo sobre Informe de Producción de Unidades Didácticas

Se conocen los acuerdos que tomó la Comisión de Asuntos Académicos (minuta 54-84) respecto al Informe sobre Producción de Unidades Didácticas. Una vez analizados, se aprueban por unanimidad y en firme.

ACUERDO No. 865 En relación con la recomendación No.29:

SE ACUERDA que antes del 31 de marzo de 1985 se cuente con un documento refrenado por el Consejo de Vicerrectoría Académica, en el cual se especifiquen:

- a. Principios generales sobre cómo debe ser un material para ser usado en la modalidad a distancia, con fundamentación teórica coherente.**
- b. Criterios que permitan determinar la calidad de las unidades didácticas. Para ello se recomienda la conformación de una comisión de especialistas de UNDI, CONCAL y CENAC. Esta comisión tomarán, como una de**

sus fuentes de información, todas las recomendaciones que aparecen en los informes de CONCAL sobre Unidades Didácticas.

ACUERDO FIRME

ACUERDO No. 866

En relación con la recomendación 31, SE ACUERDA poner en ejecución los mecanismos de control por parte del Comité de Asignaturas, salvo el caso de las asignaturas nuevas de los PACS-85-1 y 85-2. Para su puesta en ejecución se seguirá el procedimiento establecido en el antiguo Reglamento.

Se considera que la media de la recomendación No. 34 está en ejecución.

ACUERDO FIRME

ACUERDO No. 867

Respecto a la recomendación 36 SE ACUERDA fijar diez meses como plazo de producción al autor. Cualquier prórroga deberá ser autorizada por el Vicerrector Académico.

ACUERDO FIRME

ACUERDO No. 868

SE ACUERDA no acoger la recomendación 38. Por el contrario, se ratifica la política que se ha vendido siguiendo en el sentido de que se publiquen las ofertas de elaboración de unidades didácticas y sólo en casos de inopia se escogen autores internos.

ACUERDO FIRME

VII. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Autorización a autor

EL RECTOR explica que se trata de una autorización al señor Pedro Biamonte Colombari para que elabore una antología sobre administración rural II.

Sin ninguna objeción al asunto, se toma el acuerdo siguiente:

ACUERDO No. 869

SE ACUERDA autorizar la contratación del Ing. Pedro Biamonte Colombari como autor de la Antología Administración Rural II, para que proceda el pago correspondiente.

ACUERDO FIRME

2. Carta del Ing. Mario Boza

Se conoce nota PEA-472-84 suscrita por el Ing. Mario Boza, en relación con la situación que se le ha presentado con motivo del traslado del Sr. Federico Paredes a la dirección de Centros Académicos.

EL RECTOR explica los antecedentes y las circunstancias que motivaron tal decisión. El asunto se comenta ampliamente.

SON SHERMAN THOMAS aclara que este asunto no corresponde dilucidarlo en el Consejo Universitario.

DON MAURO MURILLO propone una moción en cuanto a que este Consejo se declare incompetente para conocer este asunto, la cual se aprueba por unanimidad.

ACUERDO No. 870

Conocida la nota PEA-472-84 suscrita por el Ing. Mario Boza en relación con el caso de don Federico Paredes, el Consejo Universitario se DECLARA incompetente para conocer este asunto, ya que considera que estos asuntos personales se deben resolver en otras instancias.

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las 11:30 horas.

Dr. Chester Zelaya G.
Rector

Alc**